LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN UNIVERSAL

Almería.—Año IV. N.º 1195 | 5 CÉNTIMOS | Oficinas: Beloy, 2. | 5 CÉNTIMOS | Martes, 28 Noviembre de 1911

La vista del famoso crimen de Gádor

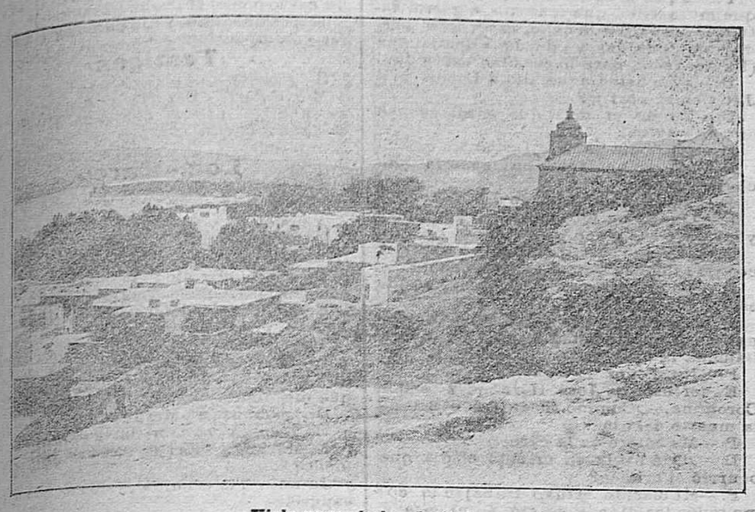

Vista panorámica de Gádor

POR LA MAÑANA

Creemos innecesario cansar á nuestros lectores haciendo un nuevo relato de la horrible tragedia desarrollada en término municipal de Gádor el día 28 de Junio de 1910.

Dieciseis meses han transcurrido desde que unos cuantos seres degenerados y de feroces instintos reuniéronse para cometer el repugnante crimen, y aun perdura en la memoria de todo el mundo el recuerdo de la víctima; aun subsiste el odio de nuestro pueblo hacia los miserables asesinos que, impulsados por el egoismo ó la avaricia, mancharon sus endurecidas conciencias con la sangre de un inocente.

No es hoy, pues, nuestro propósito detenernos en consideraciones que habremos de hacer á su debido tiempo, ni en relatos que prolongarían demasiado esta información. ¡Harto se ha hablado de este crimen nefando, que adquirió desde el primer momento notoriedad inusitada!

Limitarémonos, por tanto, á dar á nuestros lectores una información todo lo más extensa y minuciosa que nos sea posible, de la vista del proceso que, como teníamos anunciado, empezó á celebrarse ayer en la Audiencia.

Para aquellas personas que no siguieran desde el primer instante el curso de los acontecimientos, reproducimos más abajo las conclusiones del ministerio público, que ya fueron publicadas hace tiempo en las columnas de LA INDEPENDENCIA y que ahora adquieren la misma actualidad que antes tuvieron.

Expectación

Era enorme la que notábase ayer en Almería.

Los que creyeron que con la muerte del asesino Francisco Leona, la vista de la causa perdería mucho de su primitivo interés, vieron cómo el público, dos ó tres horas antes de la señalada para la celebración del juicio, acudía lleno de curiosidad á las puertas de la Audiencia, y principalmente á las de la cárcel, ávido de presenciar la salida de los procesados.

Entre el público había muchas personas venidas de los pueblos cercanos.

Como prueba del extraordinario interés que la vista ha despertado, se nos dijo ayer por persona que debía estar bien informada, que un funcionario judicial ha recibido de un pueblo una carta en la que le preguntan si para facilitar la asistencia al juicio se ha rebajado el precio de los billetes del ferrocarril. Y se nos aseguró también que el destinatario de la carta contestó diciendo que lo que debiera abaratarse es el precio del sentido común para ponerlo al alcance de *todas las fortunas*.

A las ocho y media de la mañana, el espacio comprendido entre la cárcel y la Audiencia hallábase convertido en un hervidero de personas, dispuestas unas á no dejar su puesto sin haber obsequiado antes con media docena de lindezas á los *malasangres asesinos de la criaturica* decididas otras á ganar como pudieran un sitio en la sala, y animadas algunas del salvaje propósito de apedrear con saña el coche que condujera á los procesados ante el Tribunal que había de juzgarlos.

Precauciones

En las inmediaciones de la carcel y de la Audiencia había desde muy temprano inmensas fuerzas de la Benemérita, de la policía y de la guardia municipal para garantir el orden.

Salida de los presos

Poco antes de las nueve salieron de la cárcel los procesados Francisco Ortega Rodríguez, Julio Hernández Rodríguez (El tonto), Agustina Rodríguez González, José Hernández, Pedro Hernández, Elena Amate Medina y Antonia López.

Amparados por las fuerzas de la guardia civil subieron á un carruaje en medio de las silbas y dicterios del público.

El carruaje se puso en marcha custodiado por varias parejas de la Benemérita de caballería é infantería, y el público arreció en sus manifestaciones de odio é indignación, que serán todo lo justificadas que se quiera, teniendo en cuenta la magnitud del crimen, pero que hablan muy mal de la caridad cristiana y sentimientos humanitarios de sus autores.

Pero hubo más; una turba de muchachos, entre los que iban algunos que hace tiempo dejaron de serlo, apedreó cruelmente el carruaje, con grave peligro de su conductor y de los guardias que lo custodiaban.

Lo propio hicieron después, cuando el coche, así que se apearon los presos, se alejaba de la puerta de la Audiencia.

Aumenta el interés

A partir de esta hora aumentó la expectación del público que aguardaba en la puerta de la Audiencia, que la gente hacía grandes esfuerzos por conquistar.

Ni una sola vez, sin embargo, se alteró el orden, gracias á la guardia civil que mantuvo á raya á la enorme masa de gente que invadía la calle de Gerona.

Dentro de la Audiencia

En las escaleras, pasillos y corredores del palacio de justicia no era menor que en la calle la animación que se notaba

En el vestíbulo sitúose la policía y en la escalera la guardia municipal.

En el colegio de abogados habia extraordinario movimiento.

Circulaban rumores de que la vista iba á suspenderse por no poder asistir el señor Mateos, defensor del *Moruno*, y letrados y periodistas aguardaban impacientes el resultado de tales versiones.

Próximamente á las diez llegó el señor Mateos y quedaron desvanecidos esos rumores.

No tardaron en propalarse otros nuevos. Se decía que el juicio iba á suspenderse por falta de jurados; pero, al fin, el señor secretario entró en la sala diciendo que había número bastante de ellos y que ya se podía celebrar la vista.

La sala

En la sala donde se celebra el juicio, que es la de la sección segunda, se han hecho algunas modificaciones para dar facilidades al público.

A la prensa se ha destinado una amplia mesa que al empezar la vista está ocupada por redactores de los diarios locales y corresponsales de algunos de Madrid.

El presidente, señor Villahermosa, á cuyas discretas disposiciones se debe que en la Audiencia marchara ayer todo dentro del mayor orden, ha tenido especial interés en que á los representantes de la prensa no se les dificulte en lo más mínimo el desempeño de su misión.

Nosotros agradecemos estas deferencias al amable presidente.

El Jurado

Después del sorteo quedaron designados los vocales siguientes:

Don Diego Lorca Moriana, don José Martín Espejo, don Juan Martinez López, don Antonio Lozano Sánchez, don Antonio Languasco Arqueros, don Rafael Cantón Castillo, don José del Aguila, don Gabriel Padilla, don Ricardo Delgado, don Alberto Berdejo, don Juan César Sánchez y don Jerónimo García, y suplentes don Antonio García Palmer y don Francisco Salmerón Cruz.

Previo el juramento de rigor, el presidente dió la voz de audiencia pública y la gente se precipitó con gran estrépito dentro de la sala.

La vista

La sala está rebosante de público

Constituyen el tribunal, el presidente de la Audiencia, señor Villahermosa, y los magistrados don Emilio Vélez y don José María Salvá.

El ministerio público está representado por don Federico de Castro Ledesma.

De las defensas están encargados:

Don Matías Granados Gil, de Julio Hernández, el tonto.

Don Enrique Mateos, de Francisco Ortega (a) *Moruno*.

Don Francisco Maldonado, de Agustina Rodríguez.

Don Francisco Coromina Puig, de José Hernández Rodríguez.

Don Pascual Domínguez, de Antonia López Delgado.

Don Manuel García del Pino, de Elena Amate Medina.

Don Francisco Rovira Torres, de Pedro Hernández Cruz.

El acusador privado actua don Eduardo Rodríguez Sánchez.

Junto á la mesa del secretario están depositadas las piezas de convicción.

Conducidos por una pareja de la guardia civil entran en la sala los procesados, sentándose en el banquillo por este orden; Julio, su hermano José, la madre de éstos, Elena Amate, que lleva en brazos una preciosa niña de pocos meses, Pedro Hernández, el *Moruno* y la mujer de éste.

Al entrar en la sala los procesados, nótase un gran movimiento de curiosidad.

Forman un grupo tristísimo que apena á los más indiferentes.

Hállanse decorosamente vestidos.

Julio y su hermano están muy pálidos.

Elena, muy apenada, amamanta á su hija, que ha despertado gran simpatía.

El *Moruno* tiene mejor semblante que en los primeros meses de cárcel.

El padre del tonto, Pedro Hernández, ha envejecido notablemente. Apenas puede andar, y encorvado, va apoyándose en la pareja de civiles que le conduce.

Ni en Agustina ni en la mujer del Moruno se ha operado cambio alguno notable.

Después de sentarse quedan mudos é indiferentes. Sólo se nota un indecible gesto de amargura en Elena, cuya hija,

Francisco Ortega alias «Moruno», que se bebió la sangre extraída al niño Bernardo González

agitándose gozosa, se esfuerza por atraerse las caricias de un periodista que está sentado junto á la baranda del estrado.

Conclusiones del fiscal

El Secretario, señor Benítez, lee las siguientes conclusiones del fiscal:

Vivían en el paraje «Las Pocicas», cortijo de San Patricio, término de Gádor, con anterioridad á la fecha que se indicará, el matrimonio Pedro Hernández Ruil y Agustina Rodríguez González y su hijo soltero Julio Hernández Rodríguez, y al lado, en otra vivienda, otro hijo del primero llamado José, casado con Elena Amate Medina, y por aquellas inmediaciones, como á veinte minutos de distancia, en el cortijo del Carmen, el tercer matrimonio, Francisco Ortega Rodríguez (a) *Moruno* (enfermo del pecho) y Antonia López Delgado, todos los que conocían y trataban á Francisco Leona, de Gádor, de oficio barbero y curandero en toda aquella comarca.

Eralo también y muy significada la Antonia López y aún más fanática la Agustina Rodríguez.

Con este motivo, las mujeres, el *Moruno* y Leona hablaron diferentes veces sobre la enfermedad y remedio del dicho Moruno, recetándole aquellos algunos majanjes y últimamente procurarse ó ponerse unas mantecas infantiles en el pecho de su marido y beber sangre de la víctima.

La Agustina dicen sus hijos que de antiguo estaba en relaciones íntimas con Francisco Leona; y éste también entró en el acuerdo de la indicada operación y por indicación de la Agustina sus dichos hijos Julio y José; y éste, con su mujer, todos ellos atentos al lucro de una cantidad que el enfermo daría, que se supone fuera de tres mil reales Y al efecto, avisados, y convenidos todos, y animados de un mismo propósito, conjuntamente y en unidad de acción, obedientes á la idea del lucro, por sucesivos encadenamientos de unos y otros, llevando la iniciativa del Leona y el Julio, sólo esperaban el momento y oportuna ocasión de poder apoderarse de un tierno niño para ejecutar sus criminales propósitos; persistiendo en esta idea días y días hasta poder conseguirlo; y en la tarde del veintiocho de Junio del próximo pasado año de mil novecientos diez, citados préviamente, el Julio Hernández Rodríguez y Francisco Leona en la desembocadura del Barranco del Jalbo, confluencia con el río Andaráx de esta capital, que dá frente al pueblo de Ríoja, se apostaron ocultamente en un cañaveral, margen izbnierda de dicho barranco, donde arraiga una frondosa higuera, dichos sujetos, porque por allí habían de pasar, cual costumbre de ir los chicos á comer brevas y albaricoques, la víspera de San Pedro. No se equivocaron y desde el acecho vieron venir por el cauce del río abajo tres niños con la ropita al brazo, quizas por haberse bañado; y atravesando un bancal, cogió el Leona de la mano al niño de siete años Bernardo González Parra, que se separó de los niños, por que los otros no querian que fuera con ellos, haciéndole caricias de llevarle á comer brevas y albaricoques, lo introdujeron en el cañal, donde el niño lloraba por que no quería seguir, y entonces el Leona que llevaba de intento un saco, que obra en la causa, encontrado á Agustina, le dijo á Julio que lo abriera y lo metió dentro para que no oyeran los gritos, dándole vueltas á la boca de dicho saco, cargándoselo al hombro el dicho Julio, caminando barranco arriba, con precauciones al atravesar la carretera con dirección al cortijo de San Patricio, situado en un cerro alto, desde el cual se ven á distancia las personas por la gran planicie que á sus pies se extiende; llegando al oscurecer donde ya le esperaba la Agustina.

Dejaron al niño en un poyo que hay en el porche de dicho cortijo y esperaron que llegara José del trabajo, próximamente á las nueve de la noche, juntándose, además de éstos cuatro, Elena, mujer de José, que se enteró cuando regresó de traer un cántaro de agua, y Francisco el Moruno, á quién llamó Julio por orden de su madre y Leona, que estaba advertido en su cortijo, á distancia unos veinte minutos; todos dispuestos á dar comienzo á la cruenta operación, y ayudados de la luz del candil de la casa de Elena, con que esta alumbró, sacaron al niño del saco, y en el suelo, desoyendo los monstruosos asesinos los ayes inocentes del angel escogido para víctima de la ferocidad más estupenda, que llamaba así: *¡Papica! ¡Mamica!*, lo suspendió Julio por medio del cuerpo, y su madre Agustina, desabrochándole la camisita, le levantó el brazo izquierdo y sujeto por los demás, el Leona con una faca le pinchó en el sobaco izquierdo, moviendo la herramienta dos ó tres veces para llamar la sangre, cuyo chorro paró la Agustina en un vaso que en la otra mano sostenía, echándole azúcar que tenía preparada en un papel, moviéndola con una cuchara; y dándole el vaso lleno de sangre al Moruno, que impasible contempló la operación, se la bebió con avidez, blasfemando *que primero era su vida* que Dios.

Pedro Hernández, aunque enterado y conforme de lo que se trataba de hacer, se retiró antes de dar principio al crimen, á una cueva que hay á sesenta metros de distancia, donde dormía casi todas las noches para guardar las higueras y albaricoques, siendo racional que se apercibiera de todo. Sin embargo, los pantalones que llevaba puestos el día del crimen

El sitio marcado × indica el lugar en que fueron enterrados los restos del niño Bernardo González, en el Barranco del Jalbo.

estaban manchados de sangre humana, según el exámen de la Academia ó Laboratorio legal de Medicina de Sevilla.

Verificada esta primera parte de la horrible tragedia, el Moruno dió al Leona y á Agustina seis duros á cuenta de las 75 pesetas convenidas, que se repartieron, dando al José dos duros, nada á Pedro y nada á Julio de los diez duros ofrecidos; y se marchó á su cortijo á esperar las mantecas anheladas.

Después, y ya entrada la luna, prosiguiendo la ferocidad salvaje, sin que aquellos petrificados corazones se movieran á la más elemental piedad, vivo todavía el niño, volvieron á meterlo en el saco y lo llevaron Julio, José, Leona y Agustina al sitio solitario y oculto cual calvario, llamado barranco de José Pilar, sitio elegido por Julio, y allí éste, arrojándole piedras de gran tamaño á la cabeza y después otra como de diez kilos de peso, por creerlo con vida, lo remató, destrozándole la cabeza y cara con fractura de los huesos en la región frontal entre la nariz y los ojos, en el parietal izquierdo, rasgando el frontal y la región occipital con fractura del cráneo Y en tal estado, ó lo que es lo mismo, muerto ya el niño Bernardito, el Leona, ayudado por los otros tres, con un instrumento cortante, le infirió otra herida grande desde el esternón hasta el pubis abriéndole el vientre, destrozándole los intestinos; y sacándole las mantecas, le fueron llevadas estas por Julio al Moruno, que se las puso en el pecho ayudado por su mujer.

Seguidamente llevaron el cadáver á [illegible] enterón en un barranquillo [illegible] mismo debajo de un [illegible] un peñón grande; [illegible] con los pies en el [illegible] y la cabeza en el orificio de entrada y sobre ella una piedra de gran tamaño, y al lado los intestinos extraídos, tapándole todo con matas, permaneciendo allí hasta el día siguiente veintinueve, que el propio Julio, acaso porque no le gratificaron, denunció el hecho al Juzgado, inventando la fábula de que persiguiendo pollos de perdiz tocó con lo mano dicho cadáver.

La mujer del Moruno, prevenida por el descubrimiento de los hechos, lavó la camisa que su marido tuvo puesta y manchada de grasa y Agustina recogió el saco que sirvió de prisión para conducir al niño Bernardito, escondiéndole sin tiempo á borrarle las manchas de sangre reconocida como humana.

Estos hechos constituyen el delito de asesinato, cualificado por la alevosía comprendido y penado en el artículo 418 circunstancias primera y tercera del Código penal, en relación con la regla 2.ª del artículo 10.

Son autores, por haber tomado parte directa y material en la ejecución de los hechos, según el número 1.º del artículo 13, los procesados Francisco Leona Romero, Francisco Ortega Rodriguez, Agustina Rodríguez González, Julio Hernández Rodríguez, José Hernández Rodríguez y Elena Amate Medina, y es autora por inducción, según el número 2.º, Antonia López, y según el número 3.º del mismo artículo, Pedro Hernández.

Concurren y son de apreciar en contra de los expresados, las circunstancias agravantes 3.ª 6.ª 7.ª y 15.ª de dicho cuerpo legal, apreciando la 3.ª como genérica, si queda calificado el delito sólo por la alevosía.

Por consecuencia de lo establecido en las conclusiones anteriores, el Fiscal solicita que se imponga á todos los procesados la PENA DE MUERTE, accesorias de inhabilitación absoluta perpétua si aquella no llegare á ejecutarse por ser indultados, y al pago de las costas por octavas partes.

También establece el señor Fiscal que por vía de reparación y perjuicio procede así mismo que se les condene á que indemnicen á los padres del niño Bernardito González Parra la suma de 2.500 pesetas.

Las pruebas

El Ministerio Fiscal propone para el acto del juicio las siguientes:

1.ª La confesión de los acusados.

2.ª La documental, consistente en la lectura de varias diligencias sumariales.

3.ª La pericial, á cuyo efecto pide que sean llamados á informar en el acto de la vista los profesores médicos don Ramón Fernández Viruega, don José Arigo y Serrano, don José López Ortiz, don Eduardo Pérez Cano y don José Gómez Rosende.

Durante la lectura de las conclusiones del fiscal, Elena se dedica á amamantar á su hija y Julio no aparta la vista de la mesa que contiene las piezas de convicción.

Cuando el secretario lee la parte en que se refiere el magullamiento del niño, Julio se agita nervioso en el asiento.

La acusación privada acepta la conclusión primera, pero modificada en el sentido de que también tiene participación en el delito Pedro Hernández.

Escritos de las defensas

Después se da lectura de los escritos de las defensas y de un auto de la sala declarando extinguida la responsabilidad de Francisco Leona por fallecimiento.

Uno que se retira

Don Alberto Berdejo, que actua de jurado, manifiesta á la presidencia que se encuentra enfermo, y con la venia del

Don Ramón Fernández Viruega, médico forense que acompañó al Juzgado instructor en la práctica de las primeras diligencias relacionadas con el crimen, y que hoy, probablemente, informará ante el Tribunal.

tribunal se ausenta de la sala, siendo sustituido por el señor García Palmer.

Declaración de Julio

El presidente:— Puede interrogar el señor Fiscal. (Expectación).

El Fiscal.—Recuerda usted donde estaba la tarde del día 28 de Julio de 1910.

Julio.—En mi cortijo. Allí llegó Leona para decirme que le esperara cerca del río. Fuí, cogí al niño como me dijo Leona y lo metí en el saco.

F.—¿A dónde lo llevaron?

J.—Al barranco de José Pilar.

F.—¿No tiene dicho que le llevaron al cortijo de San Patricio?

J.—Sí lo dije, pero fué porque me mataban á palos. Todavía tengo señalados los cardenales.

F.—¿Estaba allí Leona?

J.—Sí, y él fué quien le pinchó al niño para sacarle la sangre. Yo después le tiré la piedra á la cabeza.

Muestran á Julio la piedra que obra entre las piezas de convicción y la reconoce.

J.—Sí, señor, esta es.

F.—Bueno, y después de sacarle al niño la sangre, ¿qué hicieron ustedes?

J.—Dársela al Moruno para que se la bebiera.

Moruno.—¡Eso es mentira! (Muy excitado).

F.—¿Cómo sacaron al niño la sangre?

J.—Pinchándole Leona con una navaja.

F.—De modo que Leona le pinchó al niño y le ayudaron usted, su madre y su hermano José.

J. Dando grandes voces:—¡No, señor! Allí no había nadie mas que Leona, el Moruno y yo. Si antes he dicho otra cosa es por que me mataban á palos y porque el juez me dió nueve reales para que lo dijera. El juez es un criminal.

Presidente.—Guarde respeto el procesado al señor Juez.

F.—¿Quién sacó la azucar para la sangre que debía beberse el Moruno?

J.—Nadie; eso es mentira.

F.—¿Pues no ha declarado usted antes que fué su madre?

J.—Bueno; pues es mentira.

F.—¿Quién le llevó las mantecas al Moruno?

J.—El tio Leona.

Moruno:—¡Maldita sea!..

Presidente al Moruno:—Haga el favor de callar ahora. Ya le llegará á usted su turno.

F.—Y diga usted, ¿no es cierto que usted, su madre y Leona convinieron con el Moruno en llevarle una medicina para curarle la enfermedad que tenía en el pecho?

J.—No, señor; mi madre no tiene culpa ninguna. Los únicos somos yo y el Moruno. Si me *horcan* que me *horquen*; pero yo no comprometo á estos que son inocentes. La vida es *mable*.

F.—¿No recuerda V. que ha declarado antes de ahora que fueron usted y Leona con el niño dentro del saco al cortijo de San Patricio, y que antes de llegar dividió usted á su madre? Haga memoria el procesado á ver si se acuerda de que esto lo declaró el 11 de Septiembre.

J.—Si lo he dicho seria á fuerza de palos.

Julio patea con fuerza y dice: —Así me daban. Aquí se viene á decir la verdad.

F.—Ha prestado usted treinta y cinco declaraciones y en cada una ha dicho una cosa distinta.

J.—Porque me mataban.

F.—¿Fué usted quien avisó al Moruno para que fuera á beber la sangre?

J.—No.

El fiscal continúa haciendo otras varias preguntas relacionadas con el acto de la extracción de la sangre al muchacho, y á todas contesta el procesado negativamente.

F.—Bien; decíamos que, después de beberse la sangre el Moruno, metieron otra vez al niño en el saco.

J.—No, señor.

F.—Después esperaron ustedes á que alumbrase la luna...

J.—No hacía luna. Era de noche.

F.—Bueno, pues no hacía luna.

(Risas).

F.—Entonces esperaron que volviera del trabajo su hermano José...

J.—No, señor. Si mi hermano ha declarado eso es porque lo *majaban* á palos.

F.—Ha dicho usted antes que usted fué quien tiró la piedra al chico.

J.—Sí, señor, porque si no era yo el muerto. El tío Leona no hacía más que amenazarme con un *regolver*.

Después declara que *raspearon* las *mantecas* con una hoz que se le exhibe y la reconoce.

Niega que él y su hermano recibieran dinero del Moruno, diciendo: —No era esa mi *consencia*.

Afirma que el crimen no se cometió en el cortijo de San Patricio y repite que los únicos culpables son él, el Moruno y Leona.

Contesta después á varias preguntas del acusador privado, negando siempre que el crimen se cometiera en el cortijo de San Patricio.

—En la cárcel—exclama furioso—me han matado; allí no hay más que criminales.

Varias voces del público:—¡Granuja!

Julio se indigna y dice que ya no habla más.

× poza donde Francisco Leona se lavó las manos después de extraer las mantecas al niño Bernardo

Pregunta el defensor del procesado, señor Granados:

—¿Sabe usted leer?

J.—No.

D.—¿Y escribir?

J.—No.

D.—Cuando era usted niño ¿no estuvo enfermo?

J.—No, señor; yo no he estado nunca malo. No he tenido más que *virgüelas*.

D.—¿Tenía usted miedo á Leona?

J.—Sí, señor; y todo el pueblo, porque era el hombre más malo de España.

Contestando á preguntas de los defensores Maldonado, Coromina, Mateos y

García del Pino, dice que antes ha acusado á su madre porque le pegaban en la cárcel; que Elena no tiene participación alguna en el crimen, ni sabía que éste iba á cometerse; que los hechos ocurrieron á las seis de la tarde y que su hermano José, después de estar trabajando todo el día en el Marchal de Araoz, regresó al cortijo cuando el crimen se había ya perpetrado.

Pregunta el señor Rovira, defensor de Pedro Hernández:

—¿Qué pantalones llevaba usted puestos el día del crimen?

J.—Llevaba dos. Los cortos debajo y los largos encima, porque estaba trabajando en el estiércol.

Julio examina los dos pares de pantalones que se han aportado al juicio y dice que son suyos.

Después añade que cuando terminaron de matar al niño estaba oscureciendo y que su padre nada sabía porque estuvo cogiendo albaricoques con el *Nene* y después se acostó en una cueva que hay lejos del cortijo.

A requirimientos del señor Rovira declara que él nunca ha lanzado cargos contra su padre y que todos los procesados menos él y Francisco Ortega, son inocentes.

Así mismo dice que en su casa no mandaba más que su madre y que á su padre no lo vió hasta el día signiente.

El señor Fiscal pregunta de nuevo si el procesado recibió dinero del *Moruno* y Julio lo niega.

F.—¿Decía V. que cuando llegaban al cortijo de San Patricio con el niño bajaba Elena con un cántaro de agua?

J.—Gritando con voz muy destemplada: ¡no!

F.—Le advierto á usted que no soy sordo.

Risas.

El presidente, señor Villahermosa, hace varias preguntas á las que contesta Julio negativamente.

Dice que él cogió al niño porque se lo mandó el tío Leona, pero que después lo llevó al barranco de José Pilar y no al cortijo de sus padres.

P.—Recuerda el procesado que dijo lo contrario un día que al amanecer estuvo recorriendo en unión de varios señores los sitios del crimen?

J.—No señor.

P.—¿Tampoco se acuerda de que entonces fué indicando en el cortijo de San Patricio el sitio donde mataron al niño, y donde se bebió la sangre el *Moruno*, con quien, por cierto, sostuvo un altercado?

J.—Un embuste que echaría.

A otras preguntas del fiscal contesta negando cuanto no sea lo que ha dicho anteriormente.

Seguidamente contesta á un breve interrogatorio del defensor de Antonia López, señor Dominguez.

Declaración de Agustina

Esta ladina vieja, una de las figuras más odiosas del repugnante crimen, hizo ayer gala de su redomada astucia.

Temiendo decir algo que la comprometiera, negábalo todo con extraordinario cinismo, y hacía sobrehumanos esfuerzos por ablandar al tribunal fingiendo sollozos.

Fiscal.—¿Qué sabe usted del hecho?

A.—Nada, señor; yo me enteré únicamente porque me lo contó mi hijo: que Julio, persiguiendo unos pollos de perdiz, se había encontrado los restos de un niño.

F.—¿Usted es curandera?

A.—No, señor.

F.—En el sumario consta que usted conocía y tenia trato con Leona.

A.—Todo eso me lo han levantado.

F.—¿No aconsejó usted al Moruno que tomara cierta medicina si no quería morirse á la caída de la hoja.

A.—No, señor.

F.—¿Tampoco es cierto que el Moruno dijo á usted que vendería unas cabras para pagar á usted sus servicios?

A.—No, señor.

F.—¿Por qué ha declarado antes lo contrario?

A.—Por el castigo que me daban en la cárcel.

Continúa negando á otras preguntas que el fiscal le dirige y finge estar muy conmovida.

Niega asimismo que ella coadyuvase á la realización del crimen.

F.—¿Se bebió el Moruno la sangre que extrajeron del niño?

A.—Vacila un instante y contesta: —Eso él *lo* sabrá.

F.—¿No lavó usted un saco que estaba manchado de sangre?

A.—No, señor, era un saco donde yo metía la ropa que lavaba.

Muéstranle á Agustina dos sacos y dice que ninguno es suyo.

F.—¿Qué malos tratos le daban en la cárcel?

—Me dieron cuatro *bofetás* delante del juez.

(Llora.)

F.—Tranquilícese usted que ya veo que es muy sensible.

(Risas.)

A petición del fiscal leese una declaración que prestó Agustina en 31 de Julio de 1910, en la que costan manifestaciones completamente distintas á las que hace ahora.

—¿Qué dice la procesada?

A.—Si declaré eso sería porque estaría *atontiná* por las infamias que han hecho con nosotros.

Se lee después otra declaración y también la desmiente,

Declara después que Leona era un criminal de tan mala conducta, que se le conocia en España entera.

Contestando á una pregunta del defensor, señor Granados, dice, que Julio no tiene su *luz completa*.

Un incidente

El señor Maldonado: ¿Es cierto que en su casa de usted estuvo un periodista que, fingiéndose capitán de la Guardia civil amenazó á usted con matarla si no se declaraba autora del crimen?

A.—Sí, señor.

M.—Ya sabe el señor Fiscal en donde está la contradicción.

El presidente llama al orden al letrado.

Este protesta y se promueve un enojoso incidente que dura varios minutos.

Las defensas dirigen varias preguntas á la Agustina, que continúa en la misma actitud.

Reconoce como de Julio los pantalones que hay entre las piezas de convicción y dice que está mal del oído.

Por último, contesta á un breve interrogatorio del presidente.

Declaración del "Moruno"

La declaración de este procesado suscita más de una vez la hilaridad del público.

Con mayor ahinco aún que Agustina desmiente cuantos hechos se le imputan. Gesticula y habla atropelladamente, alzando mucho la voz, interrumpiendo al fiscal, poniendo á Dios por testigo de la verdad de sus afirmaciones y golpeando con ambas manos la mesa donde están sentados los procuradores.

El presidente: —Exorto á usted á que diga la verdad.

M.—Voy á decir la verdad y lo que no sea verdad.

F.—¿Qué sabe usted del hecho?

M.—*Naica* de este mundo. Todo lo que ha dicho Julio es mentira. Le han dado dinero para que declare en contra mía.

La presidencia dícele que van á leerle una de sus declaraciones.

M.—Ahí habrán puesto lo que quieran, pero todo es mentira.

F.—¿No tiene usted un padecimiento?

M.—No, señor; hace más de quince años que no estoy malo, que me reconozca un médico. Oígame usted la respiración. Yo no he llamado nunca á Agustina, pues cuando he estado malo me ha curado mi *mujuer* con *melecinas* caseras y si no he llamado á los médicos de Gádor. Todo eso que ha dicho Julio es un puro lío.

F.—Pero no es cierto que ofreció á Leona tres mil reales para que le c[illegible]?

M.—*Pá* mí los quisiera; no he t[illegible] nunca un céntimo. Julio es el más sentero que hay en toda la provincia de Almería.

A medida que habla se excita de tal modo que llega á enfurecerse.

El Fiscal le dice varias veces que se reporte.

Cada vez que contesta á una pregunta hace una relación interminable que es dificilísima seguir.

Si el fiscal pretende hablar, le interrumpe diciendo «usted perdone» y sigue contando mil cosas ajenas al proceso.

Guando le atestiguan con declaraciones de Julilio, se enfurece.

—Pues ni que lo diga Julio ni San Julio, ni Dios, exclama blasfemando.

El presidente:—Haga el favor el procesado de hablar con más respeto.

Algunas veces, Julio le interrumpe llamándole criminal.

El presidente invita al señor Maldonado á que interrogue al procesado.

El letrado defensor contesta diciendo que no se lo permite su estado de ánimo y se suscita en nuevo incidente.

El señor García del Pino y el acusador privado hacen varias preguntas al Moruno, que éste contesta proclamándose inocente.

El señor Coromina ruega á la presidencia que ordene se les afijen las esposas á los procesados que están sufriendo demasiado.

El acusador privado se opone y el público le tributa una ovación.

Después de someter el presidente al procesado á un breve interrogatorio que no da resultado alguno, se suspende la sesión hasta las tres de la tarde.

Es la una.

POR LA TARDE

Por la tarde se reanuda la sesión.

A la puerta de la Audiencia agólpase un público inmenso.

Las parejas de la Guardia Civil que custodian la entrada del Palacio de Justicia, esfuérzanse por despejarla, originando con los caballos gran revuelo en el público.

Uno de éstos dió con el *reporter* en tierra, sufriendo el primer disgusto que la vista de esta causa le proporciona.

En los escaños y en el departamento especial, hay más público que en la sesión matutina.

Antes de comenzar la sesión varias señoras examinan las ropas que figuran en la causa.

Resuelto el incidente promovido durante la sesión anterior, entre el presidente, señor Villahermosa, y el letrado defensor de Agustina, señor Maldonado, se reanuda la sesión.

Son las cuatro menos veinte minutos.

José Hernández

El presidente formula al procesado José Hernández Rodrignez, las preguntas generales de la ley.

El fiscal—¿Qué sabe usted del hecho de que tratamos?

Procesado;—Yo, señor, no sé nada de eso, estaba trabajando;

F.—¿Conocía usted al Moruno?

P.—No, señor:

F.—¿Sabía usted que el Moruno estaba enfermo del pecho?

P.—No.

F.—Y á esa mujer llamada la médica?

P.—No, señor.

F.—¿Cuando el día 28 de Junio regresaba del trabajo, vió usted en el cortijo á su madre con Julio y Francisco Leona.

P.—No, señor, yo no ví á nadie.

F.—¿Vió usted que allí, en el cortijo, había un saco?

P.—No, señor.

F.—De modo que usted no vió el saco; pero ¿no sangraron al niño Bernardo delante de usted?

P.—No, señor; delante de mí no hicieron eso.

F.—Pero usted vió al Moruno beberse la sangre.

P.—No, señor.

F.—Bueno. Después, usted con otros llevó al niño á donde le abrieron el vientre.

P.—No, señor.

F.—¿Y no le ofrecieron á usted su madre y el Moruno que cuando éste vendiera unas cabras, por tres mil reales, le darían dinero.

P.—No, señor.

El señor Fiscal pide que se lea una declaración de este procesado en la que dijo que al llegar al cortijo tuvo que marcharse horrorizado al ver lo que allí se hacía.

El procesado interrumpe continuamente, diciendo que no recuerda nada de lo que declaró.

El Fiscal.—Cállese, no atropelle.

A preguntas de éste dice que su madre no le dió ningún dinero y que lo que consta en su declaración lo han puesto porque han querido.

F.—¿Recuerda usted haber visto á su mujer presenciando la extracción de sangre al niño, teniendo el candil en la mano?

P.—No, señor.

El acusador, señor Rodríguez Sánchez pregunta después:

—¿Por quién tuvo noticias de lo ocurrido.

P.—Por mi hermano Julio.

A.—¿No sabe usted donde ocurrió?

P.—No, señor; tengo testigos.

A.—¿Cómo explica las contradicciones que hay entre la declaración que se ha leído y lo que ahora dice?

P.—Yo dije lo que me contó mi hermano.

A.—¿No vió usted al Moruno beberse la sangre?

P.—No, señor.

A.—¿No estaba usted con su familia cuando ocurrió el hecho?

P.—No, señor. Cuando yo fuí á mi casa encontré á mi mujer; á mi madre no la ví.

A.—No sabía que su mujer estaba de acuerdo con Agustina, el Moruno y el Tonto para sangrar al niño?

P.—No, señor.

A.—¿No le ofrecieron dinero ocho días antes de ocurrir el suceso.

P.—No, señor.

El defensor de este procesado, señor Coromina, le interroga.

D.—¿Qué hizo usted el día 28 de Junio, la víspera de San Pedro?

P.—Estaba trabajando.

D.—¿Dónde trabajaba?

P.—En el Marchal de Araoz.

D.—¿Con quién trabajó usted ese día?

P.—Con Cesareo Colomera. Me dijo lo que había pasado mi hermano Julio, quien me contó que encontró al niño cuando iba cogiendo un pollo de perdiz. Yo estuve aquel día cogiendo albaricoques.

D.—¿Su casa está distante del cortijo donde ocurrió el crimen?

P.—Sí, señor, está muy lejos.

D.—¿Tuvo usted noticia de lo que se ejecutó en el porche?

P.—No, señor.

D.—Desde el trabajo ¿á dónde se dirigió?

P.—Me fuí derecho á mi casa, cené y me acosté «enseguida».

D.—¿Cuanto tiempo invirtió en ir á su casa y qué hora era cuando llegó?

P.—Tardé un cuarto de hora y sería mas tarde de las nueve cuando llegué, acostándome en seguida.

D.—¿Cuando supo la noticia del crimed?

P.—Me enteré al otro dia que era de fiesta. Conmigo estaba Cesareo Colomera.

D.—¿Sabe usted que Pedro Almansa y otros declararon en la causa?.

P.—Me enteré en la carcel.

D.—La noche del 28 ¿con quién habló usted?

P.—Aquella noche no hablé con nadie.

El defensor de Julio Hernández. señor Granados.—¿Ustedes creen que Julio es tonto?

P.—Sí, señor, es tonto. Todo el mundo dice que no tiene idea ninguna.

D.—¿Qué hacía frecuentemente su hermano Julio?

P.—Iba á Gádor, y casi siempre estaba cazando.

El defensor del *Moruno* señor Mateos: —¿Que amistad tenia su madre con la médica?

P.—Yo no lo sé.

A otras preguntas dice siempre que no sabe nada.

El defensor de Elena, señor García del Pino.—¿Sabe usted las declaraciones que dió su hermano en esta causa.

P.—Mi hermano me dijo lo que pasó, y por eso lo sé.

D.—¿A quién vió usted al llegar al cortijo.

P.—Yo no vi á nadie.

D.—¿Su mujer le dijo algo de lo ocurrido?

P.—Elena no me dijo nada.

D.—¿Sabe usted algo de que mediara un precio por la ejecución del crimen?

P.—Yo no sé nada de dinero.

El defensor de Antonia López Delgado, mujer del *Moruno*, señor Dominguez: —¿Donde vive usted?

P.—Mi casa está lejos del cortijo de San Patricio.

D.—¿Iba usted con frecuencia á ese cortij?

P.—Sí señor.

D.—¿Oyó usted alguna conversación del crimen?

P.—No, señor.

D.—¿Vió usted algo el día de autos que le hiciera sospecharlo.

P.—No vi nada.

El defensor de Pedro Hernández, padre del Tonto, señor Rovira:—¿Su padre estuvo trabajando el día 28 de Junio en el Marchal de Araoz.

P.—Sí, señor.

El Fiscal, le interroga de nuevo:—¿Estuvo usted en la inspección ocular?.

—P.—No, señor.

F.—¿No fué con el Juzgado al cortijo de San Patricio?

P.—Sí, señor, en tren.

F.—¿Hasta el cortijo en tren?

P.—Bueno, hasta el cortijo, no.

El defensor del procesado señor Coromina:—Cuándo dijo verdad en su declaración ¿antes ó ahora?

P.—Ahora.

D.—¿Entonces como antes declaró una cosa y aquí otra? ¿Es que estaba nervioso.

P.—Sí, señor.

El presidente.—Conocia al Moruno?

F.—Lo he visto de aquí y de allá pero sin trato.

Pre.—¿Le dijeron á usted que pensaban matar un niño?

P.—No, señor.

Pre.—¿A que hora llegó usted á su casa el día de autos?

P.—A las nueve.

Pre.—¿Su mujer, Elena, le refirió lo que había pasado?

P.—No, señor.

Pre.—Recuerda usted el día que estuvo el juzgado recorriendo aquellos cortijos?

P.—Sí, señor.

Pre.—¿Estaba allí Julio, su hermano?

P.—Sí, señor.

Pre:—¿Recuerda usted si entonces Julio determinó el sitio donde mataron al niño?

P.—No, señor; mi hermano es un hombre inocente.

Pre.—Julio dijo entonces que usted estaba allí cuando el crimen.

P.—Pues no dijo verdad.

Elena Amate

A continuación declara Elena Amate, quien tiene en sus brazos una niña pequeña.

Después de las preguntas de fórmula, le interroga el fiscal: —¿Qué hizo usted la tarde del 28 de Junio?

P.—Al atardecer fuí por un cántaro de agua.

F.—¿A quién encontró usted en el camino?

P.—No me acuerdo.

F.—¿No encontró usted á Julio el Tonto?

P.—No, señor, yo no encontré á nadie.

F.—¿No vió usted un saco con un bulto?

P.—No, señor, yo no ví nada.

F.—¿Y no vió usted los preparativos que había allí para sangrar al niño? Su marido ha dicho que usted estaba allí

P.—Eso es falso y mentira. Si mi marido ha dicho algo en contra mía es porque no me quiere.

F.—¿Por qué causa estaban ustedes distanciados?

P.—Las cosas del matrimonio.

F.—¿Donde estaba usted cuando llegó su marido del trabajo?.

P.—Estaba en mi casa con mis niñas.

F.—¿Pues no estaba usted alumbrando con un candil?

P.—Eso es falso; yo no tenía el candil.

F.—De las declaraciones resulta que el candil estuvo colgado en una ventana.

P.—Esa ventana está cerrada.

F.—¿Que hizo su marido la noche del 28 de Junio?

P.—Después de cenar sacó un cigarro y salió á la calle. Yo entré á acostar á mi niña. Después nos acostamos en gracia de Dios.

F.—Y á otro día ¿se levantó en gracia de Dios? (Risas).

El fiscal pide que se lea una declaración de esta procesada, en contradición con lo que ahora dice.

El acusador privado pregunta seguidamente:

—¿Por qué declaró usted que tenía miedo cuando le interrogó el Juzgado?

P.—No lo sé.

A.—¿Vió usted al Moruno el día 28, la víspera de San Pedro?

P.—No, señor; ni dos ó tres meses antes.

A.—¿Qué sabe usted de un pobre que por aquellos días pasó por el cortijo?

P.—Yo no sé nada.

El defensor, señor García del Pino:—¿Usted sabía algo de la muerte del niño Bernardo?

P. No, señor.

D.—¿Estuvo alguien en su casa la noche del crimen?

P.—Aquella noche no llegó nadie más que mi marido, que echó un cigarro, saliendo después á la calle, creo, con perdón del público y de la «elentísima» (Excma) sala, para hacer una necesidad.

D.—¿Vio usted aquel día á Leona y á Julio en el cortijo?

P,—Yo no ví más que á mi suegra entrar y salir.

D.—¿Conocía usted á Leona.

P.—No, yo he vivido en Almería mucho tiempo.

D.—¿Qué juicio tiene de Julio?

P.—Que es un inocentón, le dan lunas y no tiene sus cinco «sentios.

D.—¿Estuvo usted en el porche del cortijo la noche que ocurrió el hecho?

P.—Yo no estuve allí, ni sé nada de eso.

El defensor de Agustina, señor Maldonado:—¿Conocía usted á una curandera llamada la médica.

P.—No, señor.

El defensor de José Hernández, señor Coromina.—¿Cuando se enteró usted de la muerte del niño?

P.—Me enteré én la cárcel.

D.—¿Qué hacía su marido el día que ocurrió el crimen?

P.—Mi marido estuvo trabajando como todos los días, y volvió á mi casa á las nueve de la noche.

D.—¿Usted ha dicho que después de cenar salió á la calle? ¿Tardó mucho en volver?

P.—Sí señor; salió, volviendo al cuarto de hora.

D.—¿Trabajó su marido el día 29?

Sí, señor. El 29 trabajó medio día, que comimos migas. Supe lo del crimen por Julio á quien encontré con Colomera, que trabajaba con mi marido.

Después de una pregunta sin importancia del defensor de Antonia López, el presidente interroga á la procesada:

Elena dice que la tarde del día 28 estuve con sus niños, que no vió á Agustina y que no asistió á ninguna reunión.

Afirma nuevamente que José, su marido, llegó del trabajo á las nueve de la noche, cenando dentro de la casa

Pre.—El día de la inspección, Julio dijo que usted estaba presente cuando sangraron al niño, alumbrando esta operación con un candil.

P.—Eso es falso y mentira.

La mujer del "Moruno"

Declara á continuación Antonia López Delgado, mujer del Moruno.

El fiscal. ¿Su marido padecía una enfermedad en el pecho?

P.—No, señor.

Pres.—Hable más alto que no se le oye.

F.—¿Padecía fatiga frecuente?

P.—No, señor. Estuvo malo veinticinco días, dándole malvavisco.

F.—¿Quién le visitaba? ¿Una curandera?

P.—No, señor; la médica estuvo en mi casa una vez *ú* dos, pero hace años que la despedimos porque no curaba.

F.—¿Entonces se encargó Agustina de la cura de su marido de usted?

P.—No, señor.

A preguntas del representante de la Ley, dice que el Moruno no le pidió dinero porque no tenia y que no recuerda su declaración en la que dijo lo contrario.

F.—¿Ha oído usted?

P.—No, señor; sí, señor; es que no oigo bien; si dije eso fué porque me pegaron en la cárcel.

F.—¿Quién?

P.—El segundo jefe, don Nicolás, que me dejó tontica de la cabeza.

F.—¿Por qué no dió cuenta de ello al juez? ¿Le harían cardenaje ?

P.—No podía, siempre me pegaban en la cara; yo no digo mentira.

F.—¿La noche del 25, salió su marido?

La proceda contesta en voz baja.

El Moruno le dice: —Habla más fuerte.

P.—Sí, señor. Fué á casa de un vecino, tardando dos horas.

F.—¿Lo vió usted llegar?

P.—No, señor, porque le eché la cena en la calle.

F.—¿Cuando supo usted lo ocurrido?

P.—Por la mañana.

Moruno, indignado:—Por la tarde.

Procesada dirigiéndose á ésta: Tú te callas.

Luego dice que lavó la ropa de su marido sin notar más que *la* sudor.

Después pregunta el acusador privado y como no se la oye, el Moruno repite:—Habla más fuerte.

Dice que no había visto en mucho tiempo ni á Julio ni á Leona.

Agrega que su marido parecía un *costipao* y que le dió por recomendación de una cuñada suya que le compraba en labetica, jarabe de brea.

Afirma que no vió á ningún preparado por aquellos días, y termina diciendo que estuvo siete incomunicada.

A continuación, las defensas hacen preguntas sin interés.

Contestando al presidente dice que no asistió á ninguna reunión de Leona con Agustina y Julio, afirmando que no le puso las manteces al Moruno, y que las ropas que lavó no tenían más aceite que *la* sudor.

Pedro Hernández

El procesado presenta una figura digna de lástima por su vejez. Atendiendo á su estado le permiten declarar sin ponerse en pié.

A las preguntas del fiscal no contesta porque no oye, y el Moruno que está á su lado le incomoda sin cesar. El presidente ordena que se coloque en una silla aparte, cerca del representante de la ley.

Este le interroga si sabe algo del crimen.

P.—«Ma'decía» la palabra.

F.—¿Quién mandaba en su casa? ¿Usted ó su mujer?

P.—Mandaba yo.

El acusador le hace una pregunta sin interés.

Contestando á preguntas del defensor, señor Rovira, dice que estuvo la tarde del 28 con Juan el Nene, con quien comió, marchando directamente desde el trabajo á la cueva donde dormía.

Agrega que muchos días no comía en su casa, sino donde trabajaba.

Añade que se iba á la cueva antes de anochecer, porque ni ve ni oye.

Dice que el día de autos no vió ni á Julio ni á José, afirmando que no son suyos los pantalones que le enseñaron por la mañana.

El defensor del Moruno, señor Mateos, hace preguntas sin interés.

Al terminar esta declaración se levanta Julio el tonto y dice, dando fuertes voces: Pido *pa* que me oiga *toa* la sala un careo con el Moruno. (Rumores.)

El presidente:—Ya lo haremos (Rumores y campanillazos.)

Testigos

Se procede á la prueba testifical.

María Parra Cazorla y Antonio González Siles, padres del niño Bernardo González Parra, víctima del crimen, no comparece.

Luz.—Careo

Se suspende la sesión para encender las luces.

A las cinco y diez minutos se reanuda.

El acusador privado solicita que se celebre el careo pedido por el Tonto.

El presidente dice que hará lo que se acuerde, pero que estima inútil el careo.

El fiscal y las defensas acceden al careo y el presidente lo ordena.

Julio pónese en pié, y con voz atronadora dice: —A la *elentísima* (Excelentísima) sala, y al público en general, les pido que me oigan.

Dirigiéndose al Moruno dice: —Usted, el tío Leona y yo cometimos el crimen.

El Moruno: —Eso es mentira, mentira, mentira.

Julio: —Tío criminal, usted se bebió la sangre.

Moruno: mentira, canalla.

Julio: —Sea usted valiente y diga la verdad como la digo yo. Usted se bebió la sangre.

Moruno: —Mentira.

Julio: —Digo más verdad que Dios.

Moruno: —Canalla.

El presidente corta el careo, que resulta altamente repugnante.

Juan Almansa

Reanúdase la prueba, dándose lectura de la declaración del padre del niño.

A continuación comparece Juan Almansa Pérez, quien refiere que Julio le contó la historia del pollo de perdiz.

Dice que no lo creyó, pero que tampoco sospechaba que fuera autor del crimen.

Añade que él se quedó custodiando los restos del niño, mientras iban Julio y Colomera á Gádor á dar parte al juez.

Contestando al defensor de Julio, dice que siempre le ha parecido éste un inocentón, tonto.

Otros letrados hacen al testigo preguntas sin importancia.

Dice que el día de autos estuvo José trabajando hasta las nueve de la noche.

Afirma que tiene buen concepto de Pedro Hernández, que trabajaba por la comida, pues no podía echar ya peonadas.

Agrega que este procesado estuvo el día del hecho cogiendo albaricoques con Juan el Nene, y que dormía en una cueva ó en otra parte cualquiera, muchas veces fuera de su casa.

Colomera

A continuación declara Cesareo Colomer Gómez, quen repite lo del pollo de perdiz.

Acompañó á Julio á dar cuenta al Juzdo de haberse encontrado un cadáver.

Dice que Julio ni es tonto ni leco.

Agrega que el día 28 estuvo trabajando con José, quien se fué á su casa á las nueve de la noche.

Dice que no notó ninguna intranquilidad en dicho procesado y que no sabe á qué hora ocurrió el crimen, ni qué personas intervinieron en él.

Cree que Pedro Hernández estuvo el día antes trabajando en unión del Nene, y dice que á ese procesado no le hacían caso en su casa, conceptuándole inocente del crimen de que se trata.

Isabel Almansa

Isabel Almansa María comparece después, llevando en brazos al niño José Almansa.

Declara que éste le dijo: —Mamica, me ha llamado un hombre que me regalará un babero y una perrilla para alcahuetes y garbanzos.

El fiscal y las defensas renuncian á interrogar al niño.

Otros testigos

Francisco Valverde Rodríguez, también niño, no comparece.

Se lée su declaración.

El fiscal renuncia á que declare el niño José Valverde Escudero.

Comparece el niño Bernardo Rodríguez, quien no se acuerda si lo llamó Francisco Leona.

Después se presenta María Miras Casas, que no dice nada nuevo.

No comparecen Catalina Torres, José González, Antonio Siles, Gabriel Cuadrado, Nicolás Hernández, Juan Abad y Juan López.

El niño José Cruz, dice que no conoce á los procesados.

José María López, no comparece.

Isabel Jiménez manifiesta que vió á Agustina lavando ropa.

Añade que fué con el padre del niño Bernardo, buscando á éste, y que preguntaron á la mujer del *Moruno* por él.

Gabriel Salinas Martínez, no comparece.

Rosario García López dice que encontró el día de autos á Julio en unos «[illegible]», cerca del Molino del Quemao, cuando iba á echar unas hierbas á los «bichillos.»

Agrega que Julio le dijo que la tomar breve.

Con este testigo termina la [illegible] de los propuestos por el Fiscal.

El fiscal pide que se lea una declaración de Francisco Leona, que [illegible] por fortuna ó desgracia murió.

En dichas declaraciones, Leona alega su participación en el crimen, hablando de beber vino con raspaduras de anís y otras sandeces.

El defensor de Agustina, señor Maldonado, pide que se lea otra, y el fiscal pida también que se lea una tercera.

Terminada la lectura, el presidente suspende la sesión hasta hoy á las nueve y media.

El Dr. Muñoz consulta en Almería

El Doctor Muñoz, especialista en garganta, nariz, oidos y enfermedades del pecho, de la Policlínica Cervera de Madrid ha comenzado su consulta en Almería, en el Hotel Continental, hasta el 15 de Diciembre próximo. Y pasada esta fecha no admitirá más en consulta, estando tan sólo hasta terminar el tratamiento de los enfermos operados y para los que hayan asistido á consultar antes de la citada fecha del día 15 de Diciembre.

Curación de la sordera, zumbidos y supuraciones de oidos, fetidez de aliento, catarros, ronqueras, anginas, vegetaciones, pólipos, tumores, sífilis de la boca, faringe y laringe, bronquitis, asma, tisis y otras afecciones. Aplicaciones del 606 á los sifilíticos y herpéticos siguiendo con la más rigurosa exactitud, las mismas indicaciones y procedimientos de su inventor Ehrlich.

Los enfermos sometidos á operaciones están facultados para ir acompañados del médico que tenga por conveniente.

La estadística que viene publicándose desde hace seis años en la prensa de Sevilla en los meses de Febrero, Marzo y Abril por el Doctor Muñoz, da un 92 por 100 de curación á pesar de ser numerosos los enfermos desahuciados que acuden á su consulta.

En los referidos meses de Febrero, Marzo y Abril, el Doctor Muñoz consultará en Sevilla, Hotel Oriente, siguiendo la costumbre de todos los años.

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina

El nuevo y rápido trasatlántico de 10.400 toneladas de la Compañía AUSTRO AMERICANA, á dos hélices y telegrafía sin hilos,

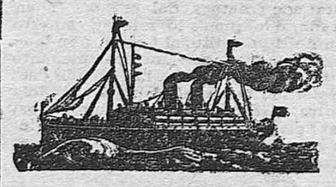

ALICE

saldrá del puerto de Almería el día 14 de Diciembre de 1911, y el magnífico buque de la misma Compañía

FRANCESCA

el día 19 de Diciembre, ambos para

BUENOS AIRES

con escalas en Las Palmas (Canarias), Río de Janeiro y Santos (Brasil) y Montevideo admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clases.

Comida á la española

NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación.

Para más informes su Consignatario M. BERJON, Boulevard del Príncipe, 59.

JUAN PEREZ GARCIA

Procurador de los Tribunales

Pongo en conocimiento de mis antiguos clientes que repuesto de la enfermedad que me tenía retirado de los negocios, he abierto nuevamente mi despacho en la calle del Obispo Orberá, número 5, donde me tendrán á su devoción con la actividad de mis mejores tiempos en la profesión.

Horas de despacho: de nueve de la mañana á cinco de la tarde.

5, Calle del Obispo Orberá, 5

C.ías Hamburguesas Americana y Sud-Americana

VAPORES CORREOS ALEMANES

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Próximas salidas de Cádiz

Vapor **Salamanca** salida 26 Noviembre.
" **Asunción** " 4 Diciembre.

Vapor **Santos** salida 13 Diciembre.
" **Santa Elena** " 23 "
Santa Fe " 11 Enero 1912

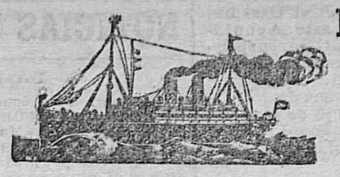

Para CUBA y MÉJICO salidas fijas el día 30 de cada mes

Precio del billete de **Almería** á **La Habana** Ptas. **205**
" " " de **Almería** á **Veracruz** Ptas. **235**

Estos vapores tienen espléndido acomodo para los pasajeros: Baño. Luz eléctrica. Telegrafía sin hilos. Asistencia médica gratuita. **Comida á la española.**

Precio del billete de ALMERIA á BUENOS AIRES: Duros **36** Duros.

Agentes: **Romero Hermanos.** 20, Gerona, 20.

Clorosis Anemia

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones consuntivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los **Tonicos-Reconstituyentes**, que es el

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco á poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la **menstruación** y desaparece la **Leucorrea**, si la hay.

Casi todos los **NIÑOS** de ambos sexos están **anémicos**, y necesitan un **tónico** poderoso, á la vez que inofensivo, para ayudar á su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el **Dinamógeno**, que además cura el **raquitismo** y **linfatismo**.

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el **enflaquecimiento**, pues activa la nutrición.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite folleto á quien lo pida.

Recordamos que las horas de oficina en la Administración de LA INDEPENDENCIA, *son de las ocho de la mañana las siete de la tarde.*

Pérez y Santos.--Opticos

Paseo del Príncipe, 14, esquina á Sebastián Pérez.- ALMERIA

Lentes, gafas é impertinentes de FABRICACION FRANCESA, INGLESA y AMERICANA

Gemelos de Teatro, Campo, Marina y Prismáticos DE LAS MEJORES MARCAS

Barómetros, termómetros, brújulas, reglas de cálculo y estuches de matemáticas

Material de timbres y luz eléctrica

Taller de reparaciones para toda clase de instrumentos de óptica, física y matemáticas

COMPRAN: Oro, plata, platino y alhajas

MAQUINAS PARLANTES

á plazos de TRES pesetas semanales

así como todos los artículos de nuestra fabricación

Pianos de manubrio (venta y alquiler) - Aparatos automáticos de juego (funcionando con monedas) Bicicletas-Máquinas de escribir - Aparatos para refrescos-Otros inventos

ENVIAMOS CATÁLOGO GRATIS

Centro Hispano Americano pequeños inventos

Solicitamos representantes (Apartado, 11) CASTELLON

Injertos y plantas americanas

Injertos con buen pie de Aramón ó Rupestris Lot injertados con sarmientos de parras del país tomados de las mejores plantas no filoxeradas del río. Barbados de Rupestris del Lot y Aramón Rupestris Ganzin núm. 1. Se encuentran á precios módicos en los grandes viveros de la finca «La Pipa» y el "Garroferal" (Huécija), los mayores de esta provincia.

Dirigirse á DON MANUEL GALETTI.-HUÉCIJA (PROVINCIA)

MARCA REGISTRADA C V N E

COMPAÑIA VINCOLA DEL NORTE DE ESPAÑA

Bilbao—HARO

Rioja Clarete--Rioja Blanco

Rioja Espumoso (Champagne)

Representante para Almería y su provincia:

Agustín Fernández Abad

ROSTRICO, 4, 2.º—TELEFONO NUM. 90

Vapores correos españoles de Pinillos, Izquierdo y C.ª--CADIZ

Servicio extraordinario en el mes de Diciembre por el puerto de Almería

El día 5

saldrá el rápido vapor con telegrafía sin hilos

VALBANERA

con escalas en Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y **Buenos Aires** admitiendo pasaje en primera, segunda, tercera preferente y tercera clases.

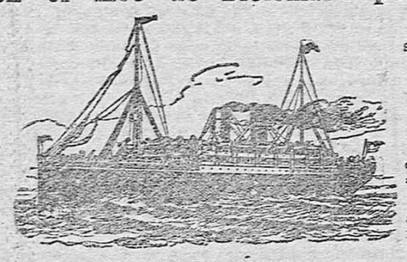

El día 12

saldrá el magnífico vapor

CATALINA

con escalas en Málaga, Cádiz, Montevideo y **Buenos Aires** admitiendo pasaje en segunda, tercera preferente y tercera clases.

AVISO.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de las respectivas salidas de dichos buques, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traigan destinadas.

Informará su consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena. 4.—Almería

Vapores correos franceses de la Société Générale de Transports Maritimes á Vapeur

Servicio fijo, rápido y directo EL 12 DE CADA MES por el puerto de ALMERÍA para el transporte de pasajeros con destino al

BRASIL Y BUENOS AIRES

(AMERICA DEL SUR)

con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos,

"FORMOSA", PAMPA", "PLATA", "PARANA" y "SALTA"

PAMPA

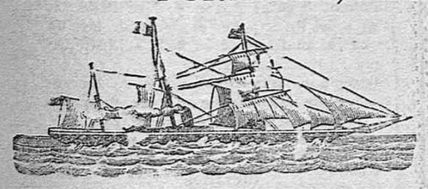

Saldrá de ALMERIA EL 12 DE DICIEMBRE de 1911, y admitirá pasaje en cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de QUINCE días.

Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase, comida á la española

PRECIO DEL PASAJE DE TERCERA, 200 PESETAS

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo.—Los pasajeros de TERCERA CLASE, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente ley de emigración.—Los manifiestos de pasaje se cierran el día 10 ó antes, si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, S. en C.--Boulevard del Príncipe, 73 y 75.--ALMERIA

Vapores correos franceses de la Société Générale de Transports Maritimes á Vapeur

Servicio extraordinario, rápidísimo y directo el 3 de Diciembre por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino á

SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

(AMERICA DEL SUR)

con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

"Parana", "Formosa", "Pampa", "Plata" y "Salta"

PLATA

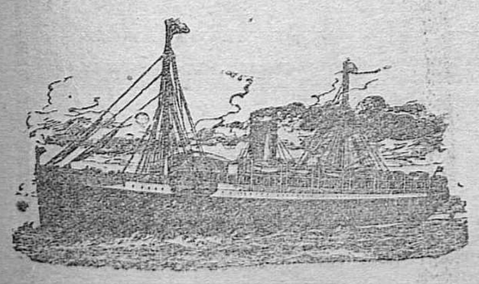

Saldrá de Almería EL DIA 3 DE DICIEMBRE DE 1911 y admitirá pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

PARA LOS DE TERCERA CLASE, COMIDA A LA ESPAÑOLA

Precio del pasaje de tercera clase, 200 pesetas

Aviso importante.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos, hay que solicitarla con tiempo.

Los Pasajeros de TERCERA CLASE mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.

Los Manifiestos de pasaje se cierran el día 1.º ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus Consignatarios

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C., Boulevard del Príncipe, 73 y 75.-ALMERIA

Por Telégrafo y Teléfono

(De nuestros corresponsales especiales)

Del domingo

Gestiones de la comisión almeriense

Madrid, 26.—Los comisionados almerienses que gestionan la construcción del ferrocarril estratégico de Torre del Mar á Zurgena, comenzaron hoy las visitas que se proponen hacer á las redacciones de algunos periódicos madrileños

La comisión estuvo en la casa del «Heraldo».

Muéstranse los comisionados satisfechos de las conferencias que celebraron ayer con los señores Canalejas y Gasset, y les infunde esperanzas la audiencia que tienen pedida al rey.

Dicen que nada les interesa lo que se refiere á los millones de que se habla aludiendo al expresado, ferrocarril, pues sólo importáles que se anuncie la subasta del mismo, teniéndoles sin cuidado que se adjudique á fulano ó mengano.

Añaden que no es posible hablar como se habla de un proyecto, desconociéndose el trazado á que se contrae, y citan casos de proyectos análogos cuyos presupuestos rebajáronse en un 25 un 30 ó un 40 por 100.

El «Heraldo» publica esta noche un artículo titulado «La voz de un pueblo», en el que dice que por boca de su Prelado venerable, cuando Almería puede exigir, suplica y aboga por que se atiendan sus aspiraciones legítimas, como son las de que se construya todo el ferrocarril estratégico de Torre del Mar á Zurgena.

En el mismo artículo pídese que se manden tropas á Almería, alegando que esta es la capital única que en España carece de guarnición, no obstante su proximidad á la costa del Norte de Africa.

Los comisionados propónense visitar al ministro de la Guerra, para pedirle que en Almería se construyan cuarteles y que se destinen tropas á guarnecer dicha capital.

Tejer para destejer

Madrid, 26.—Los diputados radicales Lerroux Salillas y Albornoz han dirigido una comunicación al señor Azcárate, pidiéndole que se unan los republicanos, vistos los ataques de que les hace blanco el Gobierno.

Terminan ofreciendo al señor Azcárate su concurso propio y el de todo el partido radical.

La comunicación es sabrosamente comentada en los círculos políticos.

España y Francia

Madrid, 26.—Un despacho de París dice que el diario de aquella capital, «L' Echo», explica hoy la forma en que Francia protestó de la ocupación de Alcázar y Larache por tropas españolas, afirmando que Inglaterra compartió la protesta, al ser de ella enterada, por lo que encargó á su representante en Madrid que la apoyase.

«L' Echo» acusa á nuestro embajador en París, señor Pérez Caballero, de haber hecho inoportunamente determinadas publicaciones, añadiendo que por ello no puede intervenir en la negociación que se entable sobre los asuntos marroquíes.

Por su parte, «L' Action» acusa al señor Pérez Caballero de haber comunicado á «Le Petit Journal» una carta que le dirigió el ministro de Negocios extranjeros de Francia, y dice que después de esta incorrección, aquel diplomático «no puede continuar al frente de la embajada española en París (textual).

Asegura después que en el Quai d' Orsai se ha examinado lo respectivo á la [illegible] amistosa del señor Pérez Caballero, á fin de que prosigan las buenas relaciones entre Francia y España.

El señor Canalejas ha manifestado á propósito de todo esto, que le extrañan las censuras de la prensa francesa al señor Pérez Caballero, cuya sensatez no hay quien desconozca.

—Creo—agregó el señor Canalejas—que á pesar de todo, las negociaciones entre España y Francia se harán satisfactoriamente.

Anunció, por último, que en breve regresará á Madrid el embajador de Francia en esta corte, Mr. Geoffray.

ALMERIA EN MADRID

Gestiones de los comisionados almerienses

Madrid, 27.—Los comisionados de Almería que se hallan en esta corte, visitaron hoy al ministro de la Guerra.

A la entrevista con éste asistieron el Obispo, señor Casanova; los senadores conde de Villamonte y Roda; los diputados á Cortes señores Serrano, Cortinas, Amado, Igual y Salvador; el alcalde, señor Moreno Gallego y los demás señores de la comisión.

Los señores Obispo, González Besada y Amado solicitaron del ministro que no dificulte, sino que al contrario, apoye la construcción del ferrocarril estratégico de Torre del Mar á Zurgena, y que cumpla el ofrecimiento de que Almería esté detada de guarnición.

El señor Luque les contestó que por el ramo de Guerra no se dificultará la construcción del citado ferrocarril, añadiendo que por la misma interésase el Gobierno.

Agregó que era el primer convencido de la necesidad de que haya guarnición en Almería, y que no la ha llevado ya por las conocidas circunstancias que obligaron á concentrar fuerzas en el Rif.

Afirmó que era preciso hubiera siempre tropas en Almería, para atender á las contingencias que puedan presentarse en el Norte de Africa, y ofreció que al disminuirse la guarnición de Melilla, aquella ciudad, tendrá lo que desea.

Hizo un gran elogio del señor general Sotomayor, cuya separación del servicio activo calificó de lamentable para el ejército, agregando que aquel general tenía al corriente de las admirables condiciones de Almería para albergar una guarnición.

En igual sentido habló el alcalde, señor Moreno Gallego, refiriéndose á los amplios proyectos del general Sotomayor y á las necesidades apremiantes de las clases obreras de Almería, que no permiten se demore la ejecución de aquellos magnos proyectos.

Recordó los gastos que el Ayuntamiento lleva realizados en la construcción del cuartel de la Misericordia.

Mencionó que el complemento del proyecto lo han terminado los ingenieros militares de Granada y que ahora entiende en él la capitanía general de Sevilla, por lo que pidió resolviérase en breve.

Agregó que las gratas noticias que de Melilla se tienen, hacen creer que se repatriarán de allí considerables fuerzas, que teniendo el cuartel de Almería pueden ser destinadas á esta capital.

El ministro repitió sus anteriores manifestaciones, ofreciendo que para evitar gastos al ayuntamiento de Almería, consultará á la dirección de ingenieros y al Estado Mayor qué fuerzas pueden enviarse de [illegible] primera intención á dicha ciudad, y que en vista de lo que le respondan, resolverá seguidamente, dictando órdenes para que sin pérdida de tiempo empiecen las obras que en el cuartel hayan de realizarse.

Declaró que dentro de dos ó tres días entregará esas órdenes al señor Serrano, para que las envíe á Almería.

En efecto, á las seis de la tarde habló el ministro de la Guerra con los ingenieros y el Estado Mayor, quedando acordado en principio que al retirarse fuerzas de Melilla, se destinen preferentemente á Almería.

El señor Casinello y otros comisionados visitaron al ministro de la Gobernación, al mediodía, tratando con el señor Barroso, de asuntos políticos.

Después de su visita al señor Luque, los comisionados reuniéronse en el hotel Inglés para cambiar impresiones.

El diputado á Cortes por Granada señor La Chica, asistió á parte de la reunión, y como diese á entender que se construirá el trozo del ferrocarril estratégico de aquella capital á Motril, lo que contradice el ofrecimiento que los señores Canalejas y Gasset hicieron el sábado á los almerienses, de mantener la integridad del proyecto, acordaron pedir al último de los citados ministros una entrevista.

Esta se efectuó á las cuatro de la tarde, concurriendo á ella, con los comisionados almerienses, los representantes de Granada.

El señor La Chica indicó la conveniencia de que se anulara la ley actual sobre el ferrocarril estratégico y que se redacte otra en que se autorice la ejecución de proyectos fraccionarios de aquél, empezándose por el que se juzgue más oportuno.

Agregó que al conseguirse la construcción del trozo de las Alpujarras, los granadinos apoyarán las aspiraciones de Almería.

El alcalde, señor Moreno Gallego, contestó que no aceptaba la oferta, pues le parecía una limosna, añadiendo que los comisionados almerienses hállanse dispuestos á trabajar para que se respeten sus derechos, considerando que los de todos son iguales.

Promovióse una acalorada y larga discusión, en la que intervinieron los señores González Besada, Obispo señor Casanova y el señor Cassinello, de una parte, y los representantes granadinos, de otra, manteniendo cada cual sus respectivos puntos de vista.

El señor Gasset resumió la contraversia, declarando que no modificará la ley respectiva al ferrocarril estratégico en cuanto se refiere á la integridad de éste.

Después ofreció abreviar la tramitación del proyecto, simplificándolo en el Consejo de obras públicas para procurar las mayores rebajas posibles en el presupuesto, á fin de que la subasta del ferrocarril se anuncie en un plazo breve, pero que no puede concretarse, ya que depende de los trámites que se sigan.

De todos modos repitió que la subasla será siempre sobre la totalidad del proyecto.

Los granadinos retiráronse del ministerio, quedándose en él los almerienses, para gestionar otros asuntos de interés para su provincia.

El señor Gasset les ofreció que los correos entre Melilla y Almería serán bisemanales y que se establecerá en esta última ciudad una estación agrícola, siempre que se encuentren terrenos apropiados.

Seguidamente leyeron los representantes de Almería al señor Gasset un suelto de LA INDEPENDENCIA, en que se alude á rumores sobre posible traslado de las oficinas de la Compañía del Sur de España á Granada, mostrándose el ministro de Fomento contrario á ese traslado.

Anunció que mañana mismo llamará al representante de la Compañía, para conferenciar con éste á fin de que evite el traslado aludido.

Después rogó á los comisionados que le preseaten una instancia relativa á los correos de Melilla y la estación agrícola, ofreciéndole aquéllos complacerle.

Muéstranse los comisionados satisfechisimos de sus visitas á los señores Luque y Gasset.

El alcalde, señor Moreno Gallego, conferenció al anochecer con el señor Canalejas, quien hubo de repetirle que el Gobierno está decidido á hacer justicia con Almería.

A las ocho de la noche recibieron los comisionados aviso de que el rey les recibirá mañana en audiencia.

Por la tarde visitarán nuevamente á los señores Luque y Gasset, y si ultiman todas las gestiones en que se ocupan, el miércoles por la noche saldrán para Almería.

Como impresión personal mía, puedo afirmaros que si la comisión almeriense no viene ahora á Madrid, sólo se construye el trozo del ferrocarril estratégico de Motril á Gradada, pues así lo habían conseguido los representantes de estas poblaciones.

Las gestiones de la comisión han alcanzado un gran éxito.

El alcalde, señor Moreno Gallego y los demás comisionados y representantes de Almería en las Cortes, dedicaron hoy amables elogios á LA INDEPENDENCIA y su redacción, que en vuestro nombre y el mío les agradecí.

LA POLITICA

Los estudiantes

Madrid, 27.—Los estudiantes de Medicina no entraron hoy en las cla-

ses, y los de las demás Facultades imitáronles, dirigiéndose todos en manifestación correcta al ministerio de la Gobernación, donde les recibió el señor Barroso, al que pidieron que pusiérase en libertad á los escolares detenidos en Barcelona, y la destitución del gobernador civil de esta provincia, señor Portela.

El señor Barroso les entregó un telegrama en el que le participan que se ha libertado á los estudiantes detenidos en Barcelona, excepto á dos llamados Cruselles y Escardoza.

Los escolares manifestaron su propósito de llevar á los Tribunales á «El Progreso», de Barcelona, y el ministro les comunicó que se ha formado expediente á los guardias que entraron en el hospital clínico de dicha ciudad.

Los estudiantes mostráronse agradecidos al señor Barroso, ofreciéndole gestionar que mañana cese la huelga en que están.

Muchos escolares de los que vinieron para asistir á la Asamblea celebrada, han regresado á sus respectivas provincias.

Juicios de un periódico francés

Madrid, 27.—Según despachos de París, un periódico de aquella capital dice hoy que España está arruinada por el deficit de ochenta millones que hay en sus presupuestos, y que por tal razón, gestiona un empréstito en Francia, la que únicamente accederá á negociarlo si entre ambas llégase á un acuerdo en lo respectivo á Larache y Alcázar.

Lo de Pérez Caballero

Madrid, 27.—El periodista francés Routier niega que el señor Pérez Caballero le haya facilitado artículos referentes á los compromisos de Francia con España, como aseguran varios periódidos de París, según os manifesté ayer.

De Melilla

Los moros se someten

Madrid, 27.—En un despacho oficial dice hoy el capitán general de Melilla:

«En atención á que los jefes de las cábilas deseaban que les concediera una entrevista, hoy les envié al teniente coronel de Estado mayor, señor Barrera, en compañía del Bachir.

A la cita concurrieron más de setenta cabileños notables, quienes ofrecieron someterse á España y castigar los atentados que se cometan en la zona limitrofe á nuestras posiciones.

Agregaron que la Pascua vendrían para realizar un acto de sumisión, y les ofrecí la apertura del tráfico en los zocos de Guelaya por los caminos del Quert, y solicitar del Gobierno la benevolencia de éste para los rebeldes y la libertad de los prisioneros.

Sobre una entrevista

Madrid, 27.—Se han recibido informes sobre la entrevista con los moros rebeldes á que me refiero en anterior despacho.

Asistieron á la entrevista los auditores de guerra señores Saizpardo y Etermin y el intérprete señor Marin, con el teniente coronel señor Barrera, quienes internáronse ocho kilometros en Yazamen, hasta el punto en que les esperaban, desarmados, los jefes de la harca rebelde, entre los que no hallábanse ni el Mizian ni el caid Amar.

Un sobrino de este sí concurrió.

A dichos moros rebeldes se les entregarán los prisioneros que no resulten responsables de los atentados contra españoles,

Esta es la única condición aceptada por los representantes del capttán general de Melilla, pues casi todos los prisioneros lo están por delito de contrabando.

LA INDEPENDENCIA puede adquirirse en Madrid en el Kiosco de EL DEBATE, frente á las Calatravas, calle de Alcalá

Del Extranjero

Italia

Combate en Tripoli

Madrid, 27.—Ha quedado interrumpida la comunicación telefónica entre Italia, Francia, Austria y Suiza, creésse que por que el Gobierno de aquélla nación no quiere que se trasmitan noticias de Tripoli.

Sábese, no obstante, que todo el día de hoy han librado un combate empeñadísimo italianos y turcos en Tripolitania, apoderándose los primeros de las posiciones de los últimos.

China

Un combate.—300 muertos

Madrid, 27.—Un despacho de Sanghay dice que los revolucionarios chinos han bombardeado á Nankin, sufriendo las tropas imperiales ochocientos muertos.

Vaticano

Un consistorio

Roma, 27.—En el consistorio hoy celebrado, S. S. el Papa leyó una sentida alocución, diciendo que el año corriente es luctuoso por la conmemoración de un acontecimiento en Italia que constituya una oferta para la Sede apostólica.

Tratando de la persecusión contra la Iglesia en Portugal, confirma la encíclica en que fué condenada la ley de separación, expresando la confianza de que los buenos portugueses habrán de oponerse á las maquinaciones de los libertarios.

Consigna que frente á las insidias y frutos del modernismo y del naturalismo, consuela el amor á la Eucaristía mostrado en los Congresos de Londres, Montreal y Madrid, agregando que de los beneficios de éste participaron todas las clases sociales, distinguiéndose el rey muy católico de España, país que ha demostrado verdaderos sentimientos en materia religiosa.

Añade que á los españoles disgústales que se legisle con ofensas para las prerrogativas de la Iglesia, pues son profundamente católicos, y declara que S. S. quiere mantener los seculares lazos que unen á España con la Sede apostólica.

«Pido á Dios, anuncia el Santo Padre, que preserve á esa nación muy querida de los males que parecen amenazar su paz y felicidad.

LIBRAS ESTERLINAS
Cotización en Almería.
El 27 de Noviembre de 1911
PAGARON { 27'29 cheques. / 27'24 á 8 d/v.
SALVADOR ROMERO Y HERMANO
Paseo del Príncipe número 10

DEL AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE AYER

A las tres de la tarde reuníose en sesión ordinaria la Corporación municipal. Preside el teniente alcalde señor Estevan, y asisten los concejales señores Rodríguez López, Vives Terol, Langle, Pérez García (D. M.), Montoro Jabardo, García Langle, Benítez Blanes, Amat García, García Sánchez, Pérez Ibáñez, Pérez López Martínez Pérez, García Gómez y Juárez.

El secretario, señor Estevan, lee el acta de la sesión anterior, que es aprobada, y pásase al despacho de los asuntos consignados en el

Orden del día

Cuenta de don Luis Sánchez importante 333 ptas., por material para la banda.

Aprobada.

Factura de don Julio Fernández, por pesetas 70 40, importe de productos para el botiquín de las Cuevas de los Medinas.

Aprobada.

Otra de don Alonso Campoy, de pesetas 52, por dos calderas para el matadero.

Aprobado.

Circular del Comité de organización del segundo Congreso español internacional de la tuberculosis, rogando el nombramiento de un delegado representante.

A propuesta de los señores García Gómez y Pérez García (D. M.), se acuerda contribuir con 250 pesetas, y que en su tiempo se nombre el delegado representante que en la circular se interesa.

Oficio del señor Gobernador comunicando su providencia en el recurso de alzada interpuesto por don Juan Cassinello contra el acuerdo de este Ayuntamiento, de 31 de de Julio último, suspendiendo las obras que realizaba en la casa que ocupa el Gobierno civil.

La corporación queda enterada.

Certificación del arquitecto de la realización de las obras de adoquinado y construcción de aceras en el trozo de la calle de la Almedina.

El señor Vives Terol propone que este asunto pase á la comisión de Ornato para que informe, y así se acuerda.

Acta de la subasta celebrada para el alumbrado eléctrico de la Cañada de San Urbano.

Acuérdase que este servicio se saque á nueva subasta y que se conceda un plazo mayor para la instalación del material, según proposición formulada por el señor Montoro Jabardo.

Oficio del señor Gobernador presidente de la junta provincial de Instrucción pública, trasladando un acuerdo respecto á las condiciones de la casa número 17 de la calle de la Reina, para instalar la Escuela graduada.

El señor García Langle pide que dicho asunto se despache con toda urgencia, y así se acuerda.

Acta de subasta de los arbitrios sobre carruajes de lujo, coches de plaza, etcétera, para 1912.

Acuérdase que dicha subasta se considere adjudicada á don Manuel Carmona Rubio en 17.852 pesetas,

Emplazamiento al Municipio en pleito iniciado por la Liga de Contribuyentes sobre las verificaciones de las aguas.

Sobre este asunto exponen sus opiniones los señores Juárez, García Gómez y Amat García, y después de una ligera discusión acuérdase comparecer en los autos y que en representación del Ayuntamiento intervenga el letrado señor Amat García.

Expediente de concesión de terrenos en el cementerio, á don Esteban Jiménez García.

Acuérdase conceder la petición.

Informe de la comisión de Ornato sobre escrito de don Bartolomé González, vecino de la Cañada.

Como presidente de la comisión que ha de informar en este asunto, pide la palabra el señor Langle y dice que no ha dictaminado el escrito de referencia, por no haber se podido reunir la comisión que preside. Ruega que informe la comisión en su reunión próxima, ó que la corporación, enterada del asunto, resuelva.

Acuérdase que informe la comisión y que dé cuenta en la sesión próxima.

Otros asuntos

Léese un escrito firmado por varios vecinos de la barriada del Zapillo, en el que piden se conceda la gratificación consignada en el presupuesto para 1912, al maestro don Francisco Manzano Cirre, para creación de una escuela donde reciban enseñanza los niños pobres.

Léese igualmente otro escrito del maestro señor Torrecillas, ofreciendo su escuela para esta enseñanza.

El señor Rodríguez López pide que se resuelva este asunto lo más pronto posible.

El señor García Gómez dice que los escritos deben pasar á informe de la Comisión de Instrucción pública puesto que pudiera darse el caso de que dicha escuela no estuviese legalmente constituída, toda vez que él cree no ha sido autorizada por el Rectorado de la Universidad de Granada.

El señor Langle se une á lo manifestado por el señor García Gómez, y se acuerda que el asunto pase á informe de la Comisión de Instrucción pública.

La corporación se da por enterada y aprueba varios informes no impresos en la orden del día.

Ruegos

El señor García Langle ruega al presidente ordene pongan un marmolillo entre las calles de Sancho Ortiz y Lope de Vega, para evitar el tránsito de toda clase de vehículos, que al pasar por el indicado sitio estropean las fachadas, dada la estrechez de éste.

El señor Estevan ofrece que atenderá el ruego.

También solicita el señor García Langle se ordene quede expedita la plazoleta existente á la entrada de la calle de Jaúl, obstruída por materiales del taller de carretería allí establecido.

El señor García Gómez hace algunas consideraciones sobre dicho ruego y con este motivo se promueve un pequeño incidente.

El señor Estevan manifiesta que ya había dado terminantes órdenes para que desaparecieran los obstáculos que obstruyen la vía á que el señor García Langle referíase.

Y se levantó la sesión.

NOTICIAS GENERALES

Lotería

Se ruega á los tenederos de participaciones del número 44 012 del sorteo de Navidad repartido por don Manuel Ruiz Sánchez, se pasan por su domicilio, Granada, 1, y Real 55 á cangearlas por otro recibo del número 44.021 que es el que obra en su poder por haberse dado el otro número equivocadamente.

Eficaces medios curativos

que han sanado y mejorado á muchos enfermos de todas clases, graves, crónicos y desahuciados, deben ser conocidos por los pacientes. En el Consultorio Electro-Médico se emplean con la pericia de una larga práctica, de modo apropiado á cada enfermo, sin molestia ni peligro y muy baratas (desde una peseta reconocimiento especial) Doctor Emilio Rapallo.—Bulevar 77, casas de Viciana.

Corredor de Comercio Colegiado

Juan Nofuentes y García.—Tenor Iribarne, 11, principal.

Depósito de cebollas

Depósito de cebollas de Molina de Murcia en la villa de Tabernas.—A tres reales arroba.—Rafael López Usero dará razón.

Una buena máquina

En otro lugar de este periódico publicamos el anuncio de una maquinilla denominada «La zurcidora mecánica», que es sin duda de gran utilidad.

Este aparato, que nosotros recomendamos eficazmente, puede ser manejado por un niño, al cual, de un modo rápido y perfecto, lo es fácil dejar zurcido ó remendado cualquier par de medias ó ropa, aunque estén en mal estado.

Nadie puede desconocer la utilidad que este aparato presta en cualquier casa de familia ó en la habitación de un hombre soltero; basta con hacer funcionar la maquinilla por breves momentos, y, lo que parecía de arreglo imposible, se trasforma en un zurcido perfecto.

La zurcidora mecánica puede considerarse de necesidad absoluta en toda clase de familia por ser un auxiliar inestimable de la mujer cuidadosa y económica.

La Sociedad Patent Magic Weayer, Barcelona, remite la zurcidora mecánica libre de gastos por el módico precio de diez pesetas.

Pensad bien en las ventajas que este aparato les puede proporcionar y al escribir á la casa, pidiendo un ejemplar, mencionar LA INDEPENDENCIA.

Instituto Radiumterápico de Madrid

Cura ozena (fetidez aliento) el especialista de garganta, nariz, y oido don Alfredo Gallego, su tratamiento es el único que hace desaparecer por completo tan repugnante enfermedad, causa frecuente de divorcio. Patente número 175.*

La Hormiga de oro

Ilustración católica se publica semanalmente en Barcelona Amplia información gráfica mundial, 28 páginas.—Lectura instructiva y ortodoxa.—16 páginas de grabados.—10 pesetas al año 20 céntimos número.

Asistencia económica á domicilio

El Doctor del consultorio Electro-Médico don Emilio Rapallo atenderá los avisos que dejen para ir al domicilio del enfermo. Todas las mañanas de 8 á 9 en la botica de la calle la Reina esquina Almedina y de 9 á 10 en la Perfumería "La Venus", Puerta Purchena 4. A otras horas en el Consultorio, Bulevar 77 casas de Viciana.

Honorarios módicos desde una peseta visita; reconocimientos especiales, curas, botones de fuego, inyecciones vacuna, sueros etc.

Boletín religioso

Santos de hoy, martes.—Santos Gregorio III, papa y confesor; Esteban, Basilio, Pedro, Andrés y otros 339 monjes, mártires en Constantinopla, Santiago Piceno, confesor.

La Misa y el Oficio divino son de San Silvestre, Abad, (trasladado del día 26 del corriente) con rito doble y color blanco.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Esperanza, en la Santa Iglesia Catedral.

Santos de mañana, miércoles.—Santos Saturnino, obispo y mártir; Paromio y 375 compañeros, mártires; Filomeno, Blas y Demetrio, mártires; Santa Iluminada, virgen.

La Misa y el Oficio divino son de la Feria IV, con rito simple y color morado.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Carmen, en San Sebastián.

Doctor Eduardo Pérez Cano
del Hospital Provincial
Consulta de una á tres
CALLE DEL CID, NUM. 7

Advertencia

La extensión que hemos dado á la referencia de la vista sobre el crimen de Gádor, que es lo que hoy preocupa más al público, obligános á suprimir las informaciones de secundario interés, tanto locales como telegráficas.

CUPON

para optar á los regalos que en el cuarto trimestre de 1911 hará

LA INDEPENDENCIA

á sus favorecedores, con sujeción al resultado que ofrezca el sorteo de la Lotería nacional que se verifique el día 11 de DICIEMBRE de dicho año.

Por cada VEINTISEIS cupones, la Administración de LA INDEPENDENCIA entregará un resguardo para optar á dichos regalos.

Sigamos el ejemplo

Condenación de el "Motin"

Un individuo de la sección jurídica del Centro de Defensa Social, por acuerdo de ésta, denunció al Juzgado de esas caricaturas, que ¡asómbrate!, durante treinta y un años, el tiempo que lleva de vida *El Motin*, no habían sido nunca denunciadas.

Y vino tras la denuncia, la sentencia de primera instancia condenando á Nakens al pago de las costas del juicio y al de una multa de 100 pesetas, y como el condenado apeló vino la sentencia de este tramite á confirmar la primera, y como recurriera al Supremo, éste ha declarado no haber lugar al recurso, porque al ridiculizar á los ministros y religiosos de la Iglesia Católica, se ofende á la moral y se traspasan los limites de la crítica permitida á la Prensa, incurriéndose con ello en las penas señaladas en el artículo 584 del Codigo penal, por lo cual ha perdido Nakens el depósito constituído para interponer el recurso y ha sido condenado al pago de las costas del mismo.

Total, que por la denuncia de *un simple particular*, se han obtenido tres sentencias que permiten esperar que en *El Motin* no volverán á aparecer las caricaturas con que durante más de treinta años ha estado ofendiendo nuestros sentimientos religiosos. Y si vuelve á las andadas, peor para él! ya se sabe cuál es el camino para atajarle en su impía labor.

Mucho celebraremos que esta noticia sirva para que sean llevados ante los Tribunales cuantos periódicos, con sus bufonadas y burlas, ofendan á los ministros de nuestra religión, tan dignos por sus virtudes de ser respetados.

Un premio de mil pesetas

La Federación Agrícola Catalana Balear, de Barcelona, ha publicado la convocatoria de un concurso público, ofreciendo un premio de 1.000 pesetas al autor de una cartilla de prácticas comerciales y contabilidad aplicadas á la agricultura, con objeto de evitar, en lo posible, las dificultades con que por falta de hábito comercial de los agricultores, pueda tropezar en su implantación el Banco Nacional Agrario de España, en proyecto.

El autor de dicha cartilla deberá conocer, entre otras cosas, las reglas fundamentales de la teneduría de libros por partida doble.

Los originales serán admitidos hasta las doce del medio día del 28 de Febrero de 1912 en la secretaría de la Federación Agrícola Catalana-Balear, (Puertaferrisa, 21 Barcelona), y deberán estar redactados en castellano.

Un concurso

ASUNTOS MERCANTILES

En el concurso abierto por la Academia Científico Mercantil de Barcelona para premiar el trabajo que mejor exponga los medios y procedimientos prácticos de que el comercio puede valerse para obtener viajantes aptos é inteligentes, capaces de extender y propagar el comercio de exportación, el cual plazo de admisión terminó el día 15 del corriente mes, se han presentado los siguientes trabajos cuyos lemas son: 1.° Queixas.—2.° Lo que es necesario para ser un buen comerciante y desarrollar el comercio nacional.—3.° Sol.—4.° Viajantes, Representantes y Agentes. Lema «Progreso».—5.° Mercología.—6.° «Diré poco è anche troppo».—7.° El mundo con sus vueltas crea riquezas inmensas. El hombre por deber debe imitarlo.—8.° Dependientes comerciales. Lema «Pro Patria».—9.° Un amante del comercio.—10. Hay que ir siempre.—11. Progresemos.—12. Mercurio.—13. Los agentes comerciales en el extranjero y medios conducentes para su buena organización en España.—14. Actividad.—15. Necesidad de buenos auxiliares para el fomento de la exportación.—16. Y to misa est.

Injertos

Superiores con buen pie de Rupestris del Lot primera injertados con sarmientos de parras del país de las mejores plantas de Pechina.

Se encuentran á precios módicos en Viator, casa de don José María Morales, y en Almería, en el Paseo del Príncipe, número 16.

Doctor Manuel Marín
Especialista en enfermedades de los ojos
Oculista de Hospital Provincial
Consulta: de 7 á 9 mañana y de 12 á 4 tarde.
Gratuita: lunes, miercoles y viernes de 4 á 5 de la tarde.
Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Purchena.

Miguel García Algarra
Médico de la Beneficencia municipal
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Consulta, de diez á doce y de una á tres
Calle de Murcia, núm. 13

Manuel Salinas

TRANSPORTES
marítimos y terrestres á todos los puntos de España y Extranjero.
Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Embarques y Fletamentos.
Conde de Olalla, 5.
Telegramas: MANUEL SALINAS
Agente en Barcelona: Don Enrique Briger Ronda de San Pedro, 68.

VINO TONICO RECONSTITUYENTE
PREPARADO POR ROMERO RIVAS (ALMERIA)
De positivos resultados en la Anemia, Linfatismo, Debilidad, Clorosis, Convalescencias, Neurastenia, Raquitismo y Embarazo.
De venta en todas las farmacias

Cantera

Se construyen ruedas hidráulicas.
Se hacen piedras de molino y rulos de almazara, á precios baratísimos.
Piedras de 1 metro 15 centímetros á 1'25, al precio de 50 pesetas una, garantizadas, y las mismas pagadas á plazos, por un año, á 55 pesetas.
En la acreditada cantera de Antonio Torres, calle de la Caridad, número 73, Almería.

Enfermedades de los ojos
Consulta del Dr. Blanes
Ex ayudante del Dr. Albitos
OCULISTA MUNICIPAL
Consulta, de ocho á una y de dos á cuatro.
Gratuita diaria, de cuatro á cinco.
Calle Antonio Vico, número 1
(Esquina al H. La Paria)

Acaba de publicarse una preciosa colección de CUENTOS, originales del notabilísimo escritor DON JOAQUIN PERALTA VALDIVIA.
Los volúmenes de la citada colección expéndense en los establecimientos de Juan Bedmar, Nicolás Casas y José Orihuela, Paseo del Príncipe; en el kiosko de Bonilla y en la Administración de LA INDEPENDENCIA.
El precio de cada volumen es el de 2 pesetas, y el de 1 50 para los que acrediten que son suscriptores de este diario.
Muchos de los cuentos que forman la colección, han obtenido premios en Certámenes literarios.

NERVIOSOS
Cigarillos carminativos
Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.
Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.
Paquete, 50 céntimos
Venta en Almería: Farmacia del DR. VIVAS PEREZ

Banco Hipotecario
DE ESPAÑA
Préstamos al 4'25 por 100 anual
Agentes: Salvador Romero y Hermano
Paseo del Príncipe, núm. 10.

EL DIA, Seguros marítimos. MADRID
Apertura de PÓLIZAS FLOTANTES para exportación de uvas
Sociedad Suiza de seguros contra los accidentes en Winterthur". MADRID
Seguros de toda clase de accidentes.
Sólidas garantías. Agente general
JOSE SALAZAR MENENDEZ
Navarro Rodrigo, 20.—ALMERIA

†
En esta Administración se admiten esquelas de defunción y de aniversario hasta las 6 de la mañana.

No más purgas
Supositorios "VICTORIA"
á la glicerina solidificada
Los Supositorios «VICTORIA» constituyen él medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.
Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Derretimiento completo. 4.ª Acción osmótica y descongestiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los Supositorios «VICTORIA». Caja para niño, 1 peseta; adultos, 1'50.
Depositario en Almería: Dr. Vivas Pérez

FUMADORES
¡HUROL!
El HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.
Lo fuman á diario los principales médicos de la Corte y provincias.
Franco para 500 gramos de tabaco, UNA PESET
Depositario en Almería: Dr. Vivas Pérez